



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
67127530
Publicidad N° 2024-1060857
15/02/2024 17:22:02

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CHALET DE DOS PLANTAS.

Ubicación: CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO N° 252 (Puerta Principal) - CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO N° 256 (Puerta de Garaje) , URBANIZACION SAN ANTONIO.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46701348 y Asientos registrados en Tomo 431 Fojas 109-110.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***8 (OCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 46701348, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 12

Derechos Pagados: 2024-99999-350330 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por PERALTA EGUIZABAL, MELISSA MILUSHKA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:20:22 pm horas del día de 15 de febrero del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

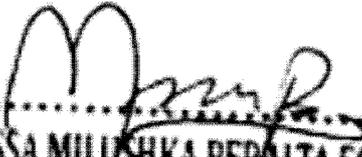
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
67127530
Publicidad N° 2024-1060857
15/02/2024 17:22:02


.....
MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



109



109

XVI

Terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote 11 de la manzana 7 de la Urb. San Antonio.

Independización

Don Jesús Navarro Graz, peruano, casado con doña Urbelinda Salazar Aubert, teniente coronel del Ejército, son propietarios del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote once de la manzana siete de la urbanización San Antonio que formó parte del inscrito a fojas una del tomo arrolamiento vecho; que tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, que tiene los siguientes linderos: por el frente la calle número tres de la urbanización con quince metros, por la derecha enterrando el lote diez con treinta metros, por la izquierda el lote doce con igual medida, y por el fondo los lotes dos y tres con quince metros. El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno descrito por compraventa celebrada con su anterior propietario la Compañía Urbanizadora San Antonio Comunidad Anónima, por el precio de ochocientos cincuenta soles oro, pagado al contado. Así consta de la escritura pública del nueve del presente mes, otorgada ante el notario de Lima don Ricardo Ortiz de Zevallos. El título fue presentado al tomo del comprobante a las cinco y treinta minutos de la tarde con el número mil ochocientos cuarentidos del tomo ciento vecho del Diario. Tiene veinte de folios de mil novecientos cuarentidos. Derechos: Diez soles oro, según la ley 6665 y recibos 59287 y 499.

- 2 -

Rodolfo Barrera Miller, peruano, casado con doña Adelmira Morelli Carrillo, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de haberse comprado a sus anteriores propietarios don Jesús Navarro Graz y su esposa doña Urbelinda Salazar Aubert de Navarro por el precio de sesenta mil soles oro, pagado íntegramente. Así consta de escritura pública de diecinueve de Marzo del año en curso, otorgada ante el notario de Lima don Hugo Magill Díez Paucoco. El título fue presentado a las once y quince minutos de la mañana del veintidos de Marzo comprobante bajo el número mil doscientos noventa y ocho del tomo ciento cuarentidos del Diario. Lima, veintidos de Marzo de



110

mil novecientos cincuenta y cinco. - Derechos: De consuelo y obra
regim Frances, Ley 11240 y reab 16492. *J.M.*

- 3 -

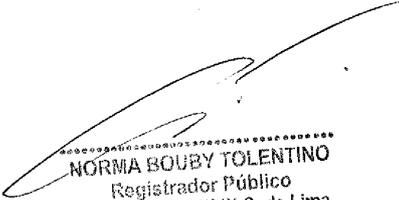
Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida, su propietario don Rodolfo Barreda Moller ha hecho construir un chalet de 2 plantas con la siguiente distribución: La planta baja consta de: jardín exterior, porch de entrada, escritorio, living, room, comedor, oficio, cocina, pasadizo interior, garaje medio baño y cuarto de costura, lavandería, dos cuartos de servicio y baño de servicio. En la construcción descrita su propietario ha invertido la suma de trescientos mil setecientos sesenta y cinco (375.650) dólares de los materiales empleados, mano de obra y demás costos técnicos todo lo que ha sido pagado. Así consta de la declaración del constructor de la obra don Rodolfo Pyzaguive Arteaga firmada en escritura pública de venta de un año del año en curso, otorgada ante el notario de Lima don Diego Magallán D.C. - El título fue presentado a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día de juicio en veinte y dos (22) minutos del mil novecientos treinta y seis del Tomo ciento cincuenta y cinco del Diario Lima, ocho de junio de mil novecientos treinta y seis. Derechos: doscientos, setenta y cinco (275) según Ley 11270, reab 76626. *J.M.*



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46701348
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE 3 EDIFICADO SOBRE EL LOTE 11 DE LA MANZANA 7 URBANIZACIÓN SAN ANTONIO MIRAFLORES Viene de fojas 110 del tomo 431	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESION TESTAMENTARIA: Don **RODOLFO BARREDA MOLLER** en su calidad de cónyuge supérstite y sus hijos **RODOLFO JOSE BARREDA MORELLI; MARIA CECILIA BARREDA MORELLI; ADELINA ANGELA BARREDA MORELLI; ANA MARIA BARREDA MORELLI** y **ANGELA ROSA BARREDA MORELLI**, han adquirido las acciones y derechos que sobre este inmueble le correspondían a doña **ADELINA MORELLI CASTILLO DE BARREDA**, fallecida el 01/02/2004, en mérito de haber sido declarados como sus únicos herederos mediante su testamento extendido por escritura pública del 04/05/1978 ante el Notario de Lima Dr. Enrique Costa Saenz, el mismo que se archiva bajo el número 135138 del 25/02/2009, según consta de la Partida N° 23129493 del Registro de Testamentos de Lima. La testadora ha dejado el **tercio de libre disposición** a favor de su cónyuge precitado. El título fue presentado el 05/03/2009 a las 12:52:35 PM horas, bajo el N° 2009-00155547 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.38.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001496-87 00001830-87.-LIMA,17 de Marzo de 2009.



NORMA BOUBY TOLENTINO
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

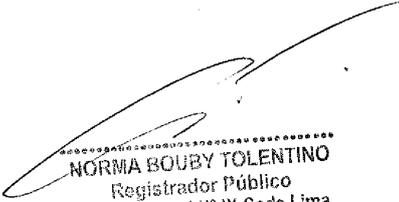


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46701348
---	---

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE "11" de la MANZANA 7
INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE 3
URBANIZACIÓN SAN ANTONIO
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

RECTIFICACIÓN.- Se rectifica el Asiento **C00001** de la presente partida, en el sentido que el nombre correcto de dos de los co-proprietarios de este inmueble es: **ANGELA ADELINA BARREDA MORELLI, JOSE RODOLFO BARREDA MORELLI** y no como aparece consignando en el referido Asiento. La presente rectificación se realiza en mérito al Título Archivado N° 00188272 del 18/03/2009 que dió mérito a la inscripción del Asiento B00002 de la Partida Electrónica N° 23129493 del Registro de Testamento de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento General de los Registros Públicos. Por solicitud del 31/03/2009.- El título fue presentado el 01/04/2009 a las 11:33:51 AM horas, bajo el N° 2009-00225619 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.38.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003703-88 00006695-86.- LIMA, 04 de Mayo de 2009.


NORMA BOUBY TOLENTINO
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46701348

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE 3
MANZANA 7 LOTE 11
URBANIZACIÓN SAN ANTONIO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

SUCESIÓN TESTAMENTARIA: JOSE RODOLFO BARREDA MORELLI, MARIA CECILIA BARREDA MORELLI, ANA MARIA BARREDA MORELLI, ANGELA ADELINA BARREDA MORELLI y ANGELA ROSA BARREDA MORELLI, en calidad de hijos, han adquirido la totalidad de las acciones y derechos que sobre el presente predio le correspondían al causante RODOLFO BARREDA MOLLER, en virtud de lo establecido en su testamento (cláusula cuarta), cuya ampliación consta registrada en el asiento C00001 de la partida N° 23128160 del Registro de Testamentos de Lima (Título archivado N° 1190055 del 06/06/2017). El título fue presentado el 23/06/2017 a las 03:48:38 PM horas, bajo el N° 2017-01334437 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 88.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017277-230.-LIMA, 07 de Julio de 2017.


GUSTAVO MARTIN CANO PAREDES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46701348

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
INMUEBLE CON FRENTE A LA CALLE 3
MANZANA 7 LOTE 11
URBANIZACIÓN SAN ANTONIO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

COMPRA-VENTA: VARI S.A.C., inscrita en la partida N° 01140493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito de la compra-venta celebrada por sus anteriores propietarios ANA MARIA BARREDA MORELLI DE ESTREMADOYRO, ANGELA ADELINA BARREDA MORELLI, ANGELA ROSA BARREDA MORELLI, JOSE RODOLFO BARREDA MORELLI y MARIA CECILIA BARREDA MORELLI, por la suma de **US\$ 810,000.00 Dólares Americanos, cancelados**. Así consta de escritura pública con kárdex N°158238 de fecha 30/05/2019 otorgada por Notario de Lima, Jorge Ernesto Velarde Sussoni. El título fue presentado el 09/09/2019 a las 09:16:49 AM horas, bajo el N° 2019-02124076 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00046812-372 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2019-01368237.-LIMA, 24 de Setiembre de 2019.


LOURDES TUMI PACHAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46701348

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO N° 252-256
(LOTE 11 MZ. 7)
URBANIZACIÓN SAN ANTONIO
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

NUMERACIÓN: Al predio inscrito en la presente partida le corresponde la siguiente numeración:

CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO N° 252 Puerta Principal – Vivienda
CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO N° 256 Puerta de Garaje – Vivienda.

Así consta de los Certificados de Numeración N° 0383-2019-SGCA-GDUMA/MM y N° 0385-2019-SGCA-GDUMA/MM expedidos el 07/10/2019 por la Municipalidad de Miraflores. El título fue presentado el 14/10/2019 a las 11:23:46 AM horas, bajo el N° 2019-02434988 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 82.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00035323-207.-LIMA, 16 de Octubre de 2019.

Elsa María López Terrones
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46701348

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO NUMERO 252 - 256
URBANIZACION SAN ANTONIO
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO.- Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO SAC**, inscrito en la partida N° 15182206 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, José Alfredo Paino Scarpati, de fecha 06/09/2023. El título fue presentado el 07/09/2023 a las 08:26:46 AM horas, bajo el N° 2023-02614115 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 144.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00967720-01.-LIMA, 07 de Setiembre de 2023. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46701348

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO NUMERO 252 - 256
URBANIZACIÓN SAN ANTONIO
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO.- Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C.**, inscrita en la **Partida N°15182206** del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati de fecha 30/11/2023. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 30/11/2023 a las 12:00:06 PM horas, bajo el N° 2023-03487057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 144.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01287061-01.-LIMA, 05 de Diciembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46701348</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO NUMERO 252 - 256 URBANIZACIÓN SAN ANTONIO MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

COMPRAVENTA.-

DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C., inscrita en la Partida N° 15182206 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta Partida, en mérito a la compraventa celebrada con la anterior propietaria **VARI S.A.C.**, por el precio de **US\$ 1'000,000.00 dólares americanos**, cancelados. Así consta en la Escritura Pública del 31/01/2024, otorgada ante Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 02/02/2024 a las 01:00:15 PM horas, bajo el N° 2024-00333572 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 15,450.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00132029-01 00172800-01.-LIMA, 15 de Febrero de 2024.



ADA WOKETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
38386530
Publicidad N° 2024-1060846
15/02/2024 17:21:24

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: FINCA DE DOS PLANTAS
Ubicación: AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 6143-6147
Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 11047185 y Asientos registrados en Tomo 417 Fojas 281-286.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***18 (DIECIOCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 11047185 (completa).

N° de Fojas del Certificado : 26

Derechos Pagados: 2024-99999-350319 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por ESPINOZA OSCANOVA, LORENZO VIRGILIO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 08:12:24 pm horas del día de 20 de febrero del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
38386530
Publicidad N° 2024-1060846
15/02/2024 17:21:24

LORENZO VIRGILIO ESPINOZA OSCANOA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



281

Judicialización

XLI

Don Blodovino Montes de Peralte, peruano, vecino de Lima soltero, agricultor, es propietario del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote 3 de la manzana 7 de la urbanización San Antonio -

Don Blodovino Montes de Peralte, peruano, vecino de Lima soltero, agricultor, es propietario del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote 3 de la manzana siete de la urbanización San Antonio, que formó parte del inscrito a posesión del terreno cuarenta y ocho, que tiene un área de mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados, con los siguientes linderos: por el frente al Paseo de la República con veintiseis metros, por la derecha, situando el lote con cuarenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros; por la izquierda el lote dos con cuarenta y cinco metros setenta y cinco centímetros; y por el fondo los lotes once, doce, trece con veintiseis metros ochenta y cinco centímetros. - El estado propietario me adjudicó el dominio del lote descrito por compra privada celebrada por su anterior propietaria del Banco Agrario del Perú S.A. por el precio de mil quinientos ochenta y cinco pesos con cincuenta céntimos pagado al contado. Así consta de la escritura pública de venta del inmueble, otorgada ante el notario de Lima Hugo McGill. - El título que prescribió el dominio del inmueble a los once y diez de la mañana con el número mil ochenta y dos noventa y siete del tomo cinco del Diario Lima, fecha veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. De recibos: Brincium soles oro, según la ley 6865 y recibo 44233.

- 2 -

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida, su propietario ha hecho constar un finca de dos plantas, cuya distribución es como a que: en los bajos: porch, vestíbulo, galería hall, escritorio, sala de juegos, bar, comedor de diario, medio baño, cuarto auxiliar, baño de señoras, patio de servicio, comedor principal, la planta baja se comunica con el sótano donde hay oficina, comedor de servicio, despensa y un cuarto auxiliar; en los altos: cuatro dormitorios, dos baños, terraza, galería de enlace, vestíbulo, pasadizos; además se ha construido dos garajes y un departamento de tres

Junta la numeración en el as. diez de foj. 286 de este tomo. - Lima, 25.06.91.

Complida la fábrica según el artículo 3. Lima, 24 de octubre de 1960. -



282

habitaciones en lo alto del garaje, y un baño de servicios anexo a los garajes. Habiendo invertido en la construcción la suma de ciento sesentocientos mil soles oro, pagada. Así como de escritura pública de do de la escritura extendida ante el notario don Julio Torres en la que está formulada la declaración de la firma S. Paredes y Compañía constructora de la obra. El título fue presentado a las tres y treinta y cinco de la tarde de ayer con el número mil novecientos del tomo cuatro quince del Diario Lima, ventidós de octubre de mil novecientos veintiseis. Derechos: ciento sesentecientos soles oro, según artículo 87625.

Fernando
FERNANDO RIVERA

- 3 -

La fábrica inscrita en el asiento dos que antecede de su propietario don Teófilo Clodomiro Montes de Peraltá casado con doña Mercedes Uceda Ingueta le ha hecho ampliar con la construcción de un garaje para dos coches, y un dormitorio, con un baño, que está sobre el frente principal; en la construcción de esta obra su propietario ha invertido la suma de ciento diecisiete mil novecientos sesentinueve soles sesentinueve centavos en la que están incluidos los valores de los materiales empleados, mano de obra, dirección técnica, todo lo que ha sido pagado. - De constatación la declaración de los constructores de la obra don Eduardo Cevalde Chopitea, don Marcelo Cevalde Varona formulada en escritura pública de catorce de octubre del año en curso, otorgada ante el notario don Ricardo Ferrnandini Braven, el título fue presentado a las cuatro y veinte minutos de la tarde del veinte de octubre corriente bajo el número trescientos cincuenta del tomo cuatro veintidós del Diario Lima ventidós de octubre de mil novecientos veintiseis. Derechos: ciento treinta y tres soles según artículo



253



LEY 11240, RECLAMO 57069. — *[Signature]*

- 4 -

Inmobiliaria "Zaragoza" Sociedad Anónima inscrita a fojas 135 y 136 del tomo 13 de la matrícula de Sociedades ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida en virtud de haberlo comprado a su anterior propietaria don Clodomiro Montes de Peratta por el precio de trescientos mil soles pagado al contado. — Así consta de la escritura pública de veintiuno de diciembre del año último otorgada ante el notario de Lima don Abrahamo Vela de Alvarado. — El título fue presentado a las doce y cuatro minutos de la mañana del cuatro de enero corriente bajo el número quinientos veinticinco del tomo ciento setenta y cuatro del diario Lima, tomo de precio de mil novecientos sesenta y cuatro. Derechos: cuatrocientos cincuenta y cinco según Brancel Ley 11240, reclamo 71774. — *[Signature]*

- 5 -

"Naviera Neptunea Sociedad Anónima inscrita en la ficha siete mil treinta de Sociedades, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de haberlo comprado a su anterior propietaria la Inmobiliaria Zaragoza S.A. por el precio de doscientos mil dólares pagado al contado. — Así consta de la escritura pública de once de junio del año en curso otorgada ante el notario don Pastor Barboza Betancourt. — El título fue presentado a las doce y cuarenta y nueve del veintiseis de junio último bajo el número dos mil quinientos sesenta y uno del tomo doscientos ochocientos A del diario Lima, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Derechos: ochocientos veintinueve mil quinientos noventa y cinco según Reclamo 2434 y 7042. — *[Signature]*

ALFONSO BETTA COPELLO
NOTARIO

- 6 -

SUSPENDIDA El inmueble inscrito en esta partida, se encuentra sujeto al bloqueo - SUSPENDIDO -



284

Plaqueo

- 6 -

Plaqueado la partida a solicitud del notario Cos-
tón E. Borboza Basada de fecha primera de di-
ciembre de mil novecientos ochenta y uno, hasta que
se inscriba la constitución de hipoteca a favor
del Banco Internacional del Perú, hasta por
quinientos mil Dolares Americanos. El título
fue presentado a horas once y treinta y seis minutos
del día tres de diciembre del año en curso, ba-
jo el número seis mil trescientos cincuenta y dos
del tomo doscientos sesentidos B del diario. Lima,
Quince de diciembre de mil novecientos ochenta
y uno. Derechos mil cien sesenta y seis con
recaído n° 2329.-

[Signature]
VICTOR M. HERNANDEZ LIZASO
REGISTRADOR PÚBLICO

*Cancelado por el asiento 12.
Lima, 2-7-1991. - J.C.*

- 7 -

Naviera Neptuno Sociedad Anónima ha hipoti-
cado el inmueble inscrito en esta partida
a favor del Banco Internacional del Perú
en garantía del pago de la suma de quinien-
tos mil dolares, que le ha dado un préstamo
de dolares americanos; plus y desplus.
En comda de la escritura pública de cuatro
de diciembre del año pasado otorgada
ante el notario don Víctor Borboza Basada
el título fue presentado a las once y
siete del cuatro de marzo siguiente
bajo el número seis mil trescientos ochenta y
seis del tomo 203 B del diario.
suma, diecisiete de marzo de mil no-
vecientos ochenta y uno. Derechos trescientos
ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis
según folio 6726.

[Signature]
VICTOR M. HERNANDEZ LIZASO
REGISTRADOR PÚBLICO

*Cancelado por el asiento
9. Lima, 27-3-1991
Cancelado por el as. 11
de fol. 286 de este tomo.
Lima, 25-06-1991.*

- 8 -

Naviera Neptuno Sociedad Anónima ha hipotecado
el inmueble inscrito en esta partida a favor
del Banco de la Nación por la suma: un millón
quinientos ochenta mil dolares americanos con
treinta y tres céntimos de dólar. El título fue
presentado a las once y trece minutos del seis del junio
siguiente bajo el número: doce mil trescientos
ochenta y tres del tomo 273 del diario número, N. S. de

Cx 11



285



Suma de mil novecientos ochenta y cuatro. Doscientos cinco que hacen loscientos treinta y tres mil doscientos noventa y seis, según numeral 1140 con texto 25021. Interviene el Banco Internacional del Perú para ceder el rango de primera Hipoteca a favor del Banco de la Nación, fecha 01-09-91.

Pablo L. Navarra Aze
REGISTRADOR

- 9 -

Consta del Título archivado que dio origen a la inscripción del presente que autorea que: Mariana Neptuno S.A. adquirió un crédito de consolidación, que le ha aprobado el Banco de la Nación, hasta por la suma de Dos millones quinientos veinticinco mil, quinientos cuatro punto catorce dólares americanos, de los cuales el Banco de la Nación concedió un préstamo a cuenta del crédito aprobado, por el monto de Un millón ochocientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco punto noventa y dos dólares americanos, con Fidejusepo Hipotecario sobre el inmueble de esta partida, hasta por la suma de Seiscientos sesenta y cinco mil dólares americanos, en garantía del crédito otorgado, conforme aparece en la cláusula vigésima, del contrato, y que como aparece consignado en el artículo ocho referido, efectuándose el presente asiento de Fidejusepo de conformidad con el Reglamento General de los Registros Públicos: Desecho. No devengan. Lima, Veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Se registró voluntario por Hoja de Libro N° 2138 del 21-3-91.- fecha 01-09-91.

TARA TUPAYACI BASTO
REGISTRADOR PUBLICO

- 10 -

NUMERACION. - Al inmueble inscrito en esta partida le corresponde la siguiente numeración: seis mil ciento cuarenta y tres (6143) Parcela Principal, seis mil ciento cuarenta y cuatro (6144) Garage, con frente al Paseo de la República. - Así consta del Certificado de Numeración expedido el Trece de Mayo de mil novecientos noventa y uno por la Municipalidad de Miraflores. - El título se presentó a las once y veintidós del mes de Mayo último, bajo el número cincuenta mil quinientos sesenta y tres del diario - Lima, doce de Junio de mil novecientos noventa y uno. - Derechos: trescientos treinta millones de int. y Recibo N°: 28254. - SUSPENDIDO. -

- 11 -

La hipoteca registrada en el asiento ochaventa y a la que se refiere el asiento número de esta partida, ha quedado cancelada por haberse declarado con el Banco de la Nación. - Documentos privados de fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, con firmas legalizadas por el Notario Jaime Huarquia Carrero. - Presentación y derechos por misuras del asiento diez que antecede. Lima, doce de Junio de mil novecientos noventa y uno. - SUSPENDIDO. -

56933
31-5-91



286

NUMERACION. -

-10-

Al inmueble inscrito en esta partida le corresponde la siguiente numeración: seis mil ciento cuarenta y tres (6143) Puente Principal, seis mil ciento cuarenta y siete (6147) Barrera, con frente al Paseo de la República. - Así consta del Certificado de Numeración expedido el trece de Mayo de mil novecientos noventa y tres por la Municipalidad de Miraflores. - El título se presentó a las once y veintidos del quince de Mayo último; bajo el número cincuenta mil quinientos seis del tomo trescientos veintiseis del diario. - Lima, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y tres. - Derechos: trescientos treinta millones de intas y Resol. N°: 28254.

CESAR AUGUSTO DIAZ URBANO
REGISTRADOR PÚBLICO

-11-

La hipoteca registrada en el asiento ocho y a la que se refiere el asiento nueve de esta partida, ha quedado cancelada, por haberlo declarado así el Banco de la Nación. - Documento privado de fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, con firmas legalizadas por el Notario Jaime Murguía Cervera. - Presentación y derechos firmados del asiento diez que antecede. - Lima, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y tres.

CESAR AUGUSTO DIAZ URBANO
REGISTRADOR PÚBLICO

-12-

La hipoteca registrada en el asiento siete que antecede ha sido cancelada, por haberlo declarado así el Banco Internacional del Perú, en Lima, el día del Diez de Mayo de mil novecientos noventa y tres. - Documento privado de fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, con firmas legalizadas por el Notario Leonardo Castro Valdivia. - Presentación y derechos firmados del asiento ocho que antecede. - Lima, veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y tres. - Derechos: 705.00 pesos N° 31855. Lima, día de Julio de mil novecientos noventa y tres.

CESAR AUGUSTO DIAZ URBANO
REGISTRADOR PÚBLICO

-13-

Vari S.A. inscrita en la ficha 33559 de Sociedades, ha adquirido el dominio de este inmueble a virtud de la compra venta celebrada con su anterior propietaria Mercaderes Naptano S.A. por el precio de cinco veintinueve mil dólares americanos, pagados. - Escritura Pública de Venta de Letrán he del año mil novecientos noventa y tres otorgada ante el notario Sr. J. Antonio Vega G. - Presentación a las tres horas con ocho minutos del diecinueve de diciembre último, bajo el número cinco veintinueve mil quinientos noventa y tres del tomo treinta y trescientos veintiseis del diario. - Lima, día de Julio de mil novecientos noventa y tres. - Derechos: 60115 - 100 330. Comis. de Banco del Perú. - fecha 14 de Julio

CESAR AUGUSTO DIAZ URBANO
REGISTRADOR PÚBLICO

97814
21.02.24
12/15/99
16/12



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11047185

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CHALET CON FRENTE A LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 6143 - 6147
MIRAFLORES
Viene del tomo 417 de fojas 286 as. 13

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

Bloqueada la partida hasta que se inscriba la hipoteca a favor del Banco Wiese Ltda hasta por la suma de US\$ 684,723.50. Solicitud de fecha 10/09/1998 del NOTARIO VELARDE SUSSONI JORGE E. en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 14/09/98 a las 10:24:46 AM horas, bajo el N° 1998-00155837 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 12.20 con recibo N°00010401, LIMA, 07-10-98.-


Dr. WILLIAM ENRIQUE SOTO RAMOS
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11047185
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
PASEO DE LA REPUBLICA
N° 6143- Puerta Principal y N° 6147-Garage,
MIRAFLORES
VIENE DEL TOMO 417 FOJAS 286 ASIENTO 13

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

HIPOTECA. Constituida a favor del BANCO WIESE LTDO. hasta por la suma de US\$ 684,723.50 dólares americanos Por ESCRITURA PÚBLICA del 10/09/1998 otorgada ante NOTARIO VELARDE SUSSONI JORGE E. El título fue presentado el 18/09/98 a las 02:40:20 PM horas, bajo el N° 1998-00160380 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 2600.00 con recibo N°00010664 con recibo N°00012500, LIMA.04.11.98.-


Dr. JUAN CARLOS PERALTA CASTELLANO
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11047185
OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CHALET CON FRENTE A LA AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA N°6143- 6147
MIRAFLORES
VIENE DE P.E. N° 11047185

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00003

RECTIFICACION:Se deja constancia que el número correcto del asiento que antecede es D00002 y no como erróneamente se consignó. Queda así Rectificado en ese sentido dicho asiento de conformidad con el ART. 175 del Reglamento General de los Registros Públicos. Derechos: No devenga. Lima, 23 de Marzo del 2000.-----

D 00004

Bloqueada la partida hasta que se inscriba la Hipoteca a favor del BANCO SUDAMERICANO hasta por la suma de US\$ 601,886.00, y el levantamiento de la hipoteca inscrita en el asiento D00002 de esta partida otorgada por el Banco Wiese Sudameris. Solicitud del NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN con fecha 22/03/2000. El título fue presentado el 22/03/00 a las 02:57:13 PM horas, bajo el N° 2000-00055480 del Tomo Diario 0406. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00018893, LIMA, 23 de Marzo del 2000.

Dr. WILLIAM ENRIQUE RAMOS
Registrador Público
ORLC



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO

N°

Partida: 11047185

OFICINA LIMA

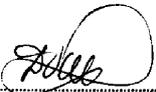
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CHALET CON FRENTE A LA AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA
N° 6143-6147
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00005

HIPOTECA- Constituida por VARI S. A , a favor del BANCO SUDAMERICANO hasta por la suma de US\$ 601,886,00 dólares americanos. Según consta por Escritura Pública del 21/03/2000 y Escritura Pública Aclaratoria del 04/09/2000 ambas otorgadas ante Notario Público Ortiz De Zevallos Villaran Ricardo en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 21/09/00 a las 02:21:09 PM horas, bajo el N° 2000-00171850 del Tomo Diario 0409. Derechos : S/. 5800.00 con recibo N°00058975 con recibo N°00062132, LIMA 12 de Octubre del 2000.


Dra. DIANA GIANNINA VELIS PA JULGO
Registrador Público
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11047185 - Página N° 11

Código de Verificación
38386530
Publicidad N° 2024-1060846
15/02/2024 17:21:24



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N°
Partida: 11047185
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CHALET CON FRENTE A LA AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA
N° 6143 - 6147
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E 00001

CANCELACION DE HIPOTECA- La hipoteca registrada en el asiento **D00002** de la presente partida electrónica, ha sido cancelada por haberlo declarado así el BANCO WIESE LTDO. Según consta Por Escritura Pública del 21/03/2000 y Escritura Pública Aclaratoria del 04/09/2000 ambas otorgadas ante Notario Público Ortiz De Zevallos Villaran Ricardo en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 21/09/00 a las 02:21:09 PM horas, bajo el N° 2000-00171850 del Tomo Diario 0409. Derechos : S/. 5800.00 con recibo N°00058975 con recibo N°00062132, LIMA 12 de Octubre del 2000.


Dra. DIANA GIANNINA VELIZ PA JULIO
Registrador Público
ORLC



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AV PASEO DE LA REPUBLICA NUM 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

CESION DE GARANTÍA HIPOTECARIA: La hipoteca registrada en el asiento **D00005** de la presente partida electrónica, ha sido **CEDIDA** a favor del **SCOTIABANK PERU S.A.A.** (antes Banco Wiese Sudameris S.A.A) en virtud de la Escritura Pública de fecha 13.05.2006 otorgada ante Notario Público de Lima Eduardo Laos de Lama sobre Reorganización Simple y Modificación Parcial y Modificación Total de Estatuto Social que le transmite su anterior acreedor BANCO SUDAMERICANO S.A. en las mismas condiciones y términos en las que se encuentra inscrita. Así consta en el título archivado N° 265400 de fecha 26.05.2006. El título fue presentado el 08/11/2006 a las 03:29:04 PM horas, bajo el N° 2006-00569481 del TomoDiario 0481.Derechos S/.886.00 con Recibo(s) Numero(s) 00088007-07 00094283-08.-LIMA,28 de Diciembre de 2006.


MARIA LUISA GÓMEZ ROMERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV PASEO DE LA REPUBLICA NUM 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la Ratificación y Modificación de la Hipoteca registrada en el Asiento D 00006 que antecede otorgada a favor del SCOTIABANK PERU S.A.A., hasta por la suma de US 601,886.00.- Por Solicitud del Notario Público Dr. Alfredo Paino Scarpati de fecha 25/09/2007, en la ciudad de Lima.- El título fue presentado el 25/09/2007 a las 02:28:43 PM horas, bajo el N° 2007-00538695 del TomoDiario 0491.Derechos S/.34.00 con Recibo(s) Numero(s) 00063478-07.-LIMA,26 de Setiembre de 2007.


.....
Dr. PEDRO ISAAC TUMANAN ARCE
Registrador Público
O.R.L.C.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 11047185 - Página N° 14

Código de Verificación
38386530
Publicidad N° 2024-1060846
15/02/2024 17:21:24

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AV PASEO DE LA REPUBLICA N° 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

RATIFICACION Y MODIFICACION DE HIPOTECA: La hipoteca registrada en el asiento **D0005**, cedida en el asiento **D0006** de la presente partida, constituida a favor del SCOTIABANK PERU S.A., ha sido ratificada por las partes y modificada en cuanto a la cobertura que garantiza, de tal forma que adicionalmente respaldará las deudas y obligaciones señaladas en la cláusula segunda de la Escritura Pública del 18/09/2007 otorgada ante el Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati. Así y más ampliamente consta en el título que se archiva. El título fue presentado el 27/09/2007 a las 02:15:53 p.m. horas, bajo el N° 2007-00544827 del Tomo Diario 0491. Derechos S/.68.00 con Recibo(s) Numero(s) 00064158-07 00066266-07.-Lima, 04 de Octubre del 2007.

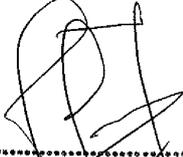

MARIA LUISA GÓMEZ ROMERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **Modificación y Ampliación de la Hipoteca** registrada en el **Asiento D 00005**, cedida por el **Asiento D 00006** y ratificada en el **Asiento D 00008** otorgada a favor del **SCOTIABANK PERU S.A.A.** hasta por la nueva suma de **US\$ 816,375.00** dólares americanos.- Por Solicitud del Notario Público Dra. Rosalia Mejia Rosasco de fecha 19/03/2009 quien firma en reemplazo de la Dra. Cecilia Hidalgo Moran.- El título fue presentado el 20/03/2009 a las 03:56:14 PM horas, bajo el N° 2009-00197626 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009201-32.- LIMA, 23 de Marzo de 2009.


.....
ROSARIO PAÇO MORENO
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CHALET CON FRENTE A LA AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA N° 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D000010

RATIFICACION Y AMPLIACION DE HIPOTECA: La hipoteca a la que se refieren los asientos **D0005, D0006 y D0008** de la presente partida electrónica, constituida a favor del SCOTIABANK PERU SAA, ha sido ratificada por las partes y ampliada a la suma de **US\$816,375.00** dólares americanos. Así y más ampliamente consta en la Escritura Pública del 17/03/2009 otorgada ante el Notario de Lima Rosalia Mejia Rosasco De Elias. El título fue presentado el 24/03/2009 a las 04:34:36 p.m. horas, bajo el N° 2009-00205988 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/1,032.81 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009503-32 00009535-32.-Lima, 27 de Marzo del 2009.


MARIA LUISA GOMEZ ROMERO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00011

BLOQUEO: Bloqueada la partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, inscrito en la Partida No 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de **US \$ 1'848,825.00 dólares americanos**. Por solicitud del Notario de Lima, Dr. Anibal Corvetto Romero, de fecha 25/01/2011. Kardex 62496. El título fue presentado el 25/01/2011 a las 04:13:44 PM horas, bajo el N° 2011-00074775 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002841-35.-LIMA,26 de Enero de 2011.

.....
GIOVANNA JULIA ZEGARRA ANGULO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca registrada en el asiento **D00005** y a que se refieren los asientos **D00006**, **D0008** y **D00010** de esta partida electrónica ha sido cancelada por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **SCOTIABANK PERU S.A.A.**. Así consta en ESCRITURA PÚBLICA del 14/02/2011 otorgada ante NOTARIO ANIBAL CORVETTO ROMERO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 18/02/2011 a las 09:46:23 AM horas, bajo el N° 2011-00149695 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.7,018.59 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005728-35.-LIMA,23de Febrero de 2011.


CARLOS DARIO AZPURRANT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00012

HIPOTECA. La propietaria del inmueble registrado en ésta Partida ha hipotecado el inmueble registrado en la presente Partida electrónica a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU** hasta por la suma de **US\$ 1'848,825.00** Dólares americanos, conforme a las estipulaciones que constan en el presente título que se archiva. Así consta de la Escritura Pública del 14/02/2011 otorgada ante el Notario ANIBAL CORVETTO ROMERO en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 18/02/2011 a las 09:46:23 AM horas, bajo el N° 2011-00149695 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.7,018.59 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005728-35.-LIMA, 23 de Febrero de 2011.


CARLOS MARIO AZPURRANT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11047185

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA N° 6143 - 6147
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00003

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA REGISTRADA MEDIANTE EL SISTEMA DE INTERMEDIACION DIGITAL (SID): La hipoteca registrada en el asiento **D00012** de esta partida ha sido levantada por haberlo declarado así el **BANCO DE CREDITO DEL PERU** mediante escritura pública del 28/02/2020 extendida ante el Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. Se procede al amparo de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 067-2020-SUNARP/SN del 11/06/2020. El título fue presentado el 17/06/2020 a las 04:51:44 PM horas, bajo el N° 2020-00728329 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00112439-01 00176349-01.- LIMA, 09 de Julio de 2020. Presentación electrónica.


MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185</p> <p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00001

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL: VARI S.A.C., inscrita en la partida N° 01140493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, es la nueva denominación social de la propietaria del inmueble inscrito en la presente partida registral. Así consta en el asiento B00001 de la partida N° 01140493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 16/08/2023 a las 01:12:52 PM horas, bajo el N° 2023-02365975 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005469-204.-LIMA, 21 de Agosto de 2023.


TEODOCIA ALAYA RODRIGUEZ
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00013

BLOQUEO.- Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO SAC**, inscrito en la partida N° 15182206 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, José Alfredo Paino Scarpati, de fecha 06/09/2023. El título fue presentado el 07/09/2023 a las 08:26:46 AM horas, bajo el N° 2023-02614115 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 144.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00967720-01.-LIMA, 07 de Setiembre de 2023. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11047185</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00014

BLOQUEO.- Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C.**, inscrita en la **Partida N°15182206** del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati de fecha 30/11/2023. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 30/11/2023 a las 12:00:06 PM horas, bajo el N° 2023-03487057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 144.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01287061-01.-LIMA, 05 de Diciembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11047185

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA NUMERO 6143-6147
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA.-
DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO
S.A.C., inscrita en la Partida N° 15182206 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta Partida, en mérito a la compraventa celebrada con la anterior propietaria **VARI S.A.C.**, por el precio de **US\$ 7*200,000.00 dólares americanos**, cancelados. Así consta en la Escritura Pública del 31/01/2024, otorgada ante Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 02/02/2024 a las 01:00:15 PM horas, bajo el N° 2024-00333572 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 15,450.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00132029-01 00172800-01.-LIMA, 15 de Febrero de 2024.


ADA WOKETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
48529530
Publicidad N° 2024-1060902
15/02/2024 17:25:26

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CASA HABITACION DE DOS PLANTAS.

Ubicación: FRENTE A LA CALLE 3, CONSTITUIDO POR EL LOTE 12 DE LA MANZANA 7, URBANIZACION SAN ANTONIO.

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07028857 y Asientos registrados en Tomo 431 Fojas 449-454; Tomo 2351 Fojas 589-591.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***10 (DIEZ).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Art. 81 - Delimitación de responsabilidad. - El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no constan en el sistema informático.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 07028857, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 21

Derechos Pagados: 2024-99999-350373 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por PIÑARRETA ALEMAN, JUANA ROSA, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
48529530
Publicidad N° 2024-1060902
15/02/2024 17:25:26

a las 04:15:29 pm horas del día de 19 de febrero del año 2024


.....
JUANA ROSA PIÑARRETA ALEMAN
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



449

449

LXI

terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote 12 de la manzana 7 de la Urb. San Antonio -

Independización

Doña Amalia Pérez Vélez viuda de Soloquero, persona vecina de Lima, es propietaria del terreno situado en el distrito de Miraflores de la provincia de Lima, constituido por el lote doce de la manzana siete de la urbanización San Antonio, inscrita a fojas una del tomo cinco, trescientos ochenta y cinco, que tiene una área de cuarenta y cinco metros cuadrados y los siguientes linderos: por el frente la calle número tres con quince metros; por la derecha, entuando el lote once con treinta metros; por la izquierda el lote diez con igual medida y por el fondo el lote siete con quince metros. - La citada propietaria ha adquirido el dominio del terreno descrito por compraventa celebrada con su anterior propietaria la Compañía Urbanizadora San Antonio Sociedad Anónima, por el precio de ocho mil quinientos cincuenta soles o sea pagado. Así consta de la escritura pública de veintinueve del mes último otorgada ante el notario de Lima D. Ortiz de Zevallos. - El título fue presentado el seis del corriente a las nueve y cincuenta y nueve minutos de la mañana con el número tres mil trescientos cuarenta y tres del tomo ciento nueve del Diario Lima doce de abril de mil novecientos cuarenta y seis. Derechos: Diez soles oro, según la ley 6665 y recibos 52771 y 5048. -

- 2 -

Ampliado el crédito y la fianza en el artículo 3. - Lima 3 de Julio de 1952

Ampliado según el quinto tomo 10 de Deliberación 1956

Cancelada según el artículo 13. Lima a 10 de octubre del 1971

Doña Amalia Pérez Vélez viuda de Soloquero, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida, a favor del Banco Continental, como fiadora solidaria de don Wilson Soloquero, en garantía del pago de la suma hasta por noventa mil soles oro, que le ha dado a préstamo. El plazo de la fianza es indefinido. - Así consta de escritura pública de veintinueve de Agosto del año en curso, otorgada ante el notario de Lima doctor Alfonso Cisneros Ferré. - El título fue presentado a las tres de la tarde del nueve de Setiembre corriente bajo el número ochocientos cuarenta y tres del tomo Lima, dieciséis de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Derechos: Cuarenta y cinco soles, según Arancel, ley 11240 y recibos 57945. - La citada presentación se hizo



450

450

bajo el número del tomo ~~cuarenta y cinco~~ ~~cuarenta y seis~~ del Diario. Fecha etc. supra.

-3-

Doña Amalia Pérez Velez viuda de Sologuren, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida, en favor del Banco Continental, como fiadora solidaria, de don Wilson Sologuren en garantía del pago de la suma hasta por doscientos cincuenta mil soles, que le reconoce deber por los cincuenta conceptos: Noventa mil soles oro, el crédito garantizado con la hipoteca registrada en el asiento dos que antecede y ciento sesenta mil soles oro, como ampliación del crédito anterior. La fianza comprende también, los intereses, las comisiones y los gastos que pudiesen adeudarse al Banco don Wilson Sologuren. Se cuenta de escritura pública de diez y nueve de junio del año en curso, otorgada ante el notario de Lima doctor Alfonso Carreros Ferreros. El título fue presentado a las once y diecisiete minutos de la tarde del día de julio corriente, bajo el número ciento cuarenta y cinco del tomo ~~cuarenta y cinco~~ ~~cuarenta y seis~~ del Diario - Lima, tres de julio de mil novecientos ~~cuarenta y cinco~~ ~~cuarenta y seis~~. Derechos: Debe de ~~veinte y tres~~ ~~veinte y cuatro~~ soles oro según Chancel, Ley 11240 y recibos 23560.

ALFONSO CARREROS FERREROS
Notario

-4-

Por escritura pública extendida ante el Notario de Lima Don Alfonso Carreros Ferreros con fecha once de setiembre del año en curso, doña Amalia Pérez Velez viuda de Sologuren, en su calidad de fiadora solidaria de don Wilson Sologuren Pérez, ha convenido con el Banco Continental, en consolidar las garantías prestadas en favor de dicho Banco, en el sentido de que el citado Banco podría indistintamente y a su elección ejecutar cualquiera de las garantías dadas, reservándose la otra parte el remanente y si pudiese quedar pendiente después de realizada la primera garantía, y han convenido igualmente en ampliar el límite de dicha garantía y consecuentemente la hipoteca a que se hace mención en el asiento dos y tres que anteceden, hasta la cantidad de ochocientos cincuenta mil soles oro. El título fue presentado a las once y treinta y ocho de la mañana del diecisiete de setiembre del año en curso con el número quinientos noventa y dos del tomo ciento cincuenta y tres del diario. Lima, diez de octubre de mil novecientos ~~cuarenta y cinco~~ ~~cuarenta y seis~~. Derechos: los cobrados en el asiento cinco de los quinientos noventa y dos del tomo seiscientos treinta y tres según el acuerdo de la Junta de liquidación de once de marzo de mil novecientos ~~cuarenta y cinco~~ ~~cuarenta y seis~~.

Anotación - 5 - Preventiva

Embargo
Cancelado el Embargo
según el asiento 14. ~~Forma~~
23-XII-46

El inmueble inscrito en esta partida está afecto al embargo trabado por el actor Alejandro Torrico el diecinueve de febrero último, hasta por la suma de setecientos mil soles oro, con motivo del juicio seguido por el Banco Continental contra don Wilson Sologuren y otras sobre cantidad



451

451

de soles. - Se anota este embargo por haberlo ordenado así el señor juez de Primera Instancia doctor D. Álvarez Benavides por auto expedido por dicho señor juez de diecinueve de febrero del presente año ante el actuario citado. - El título fue presentado a las a las diez y dieciocho minutos de la mañana del veintiocho de febrero último, bajo el número dos mil quinientos noventa y cinco del tomo ciento sesenta y cinco del Diario, Lima, cuatro de Marzo de mil novecientos veintinueve. - Derechos: Quincecientos treinta y seis o cincuenta centavos según Anual, Ley 11240 y recibos 89317.

Inotación Preocutiva

- 6 -

Embargo
Suspendido

El inmueble inscrito en esta partida, está afecto al embargo trabado el siete de Setiembre del año en curso por el actuario M. Becerra Galán, hasta por la suma de cuatrocientos diez mil soles oro, (con conjunto con otros inmuebles), con motivo del juicio seguido por el Banco Continental con Fabiana de Amas Los Andes y don Wilson Sologuren Pérez sobre pago de soles. - Se anota este embargo por haberlo ordenado así el señor juez de Primera Instancia de Lima, doctor Francisco Rojas Espinoza, por auto expedido por dicho señor juez el seis de Agosto del año en curso por ante el actuario citado. - El título fue presentado a las cuatro y diez minutos de la tarde del mes de Setiembre corriente, bajo el número cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco del tomo ciento sesenta y cinco del Diario. - Lima, dieciséis de Setiembre de mil novecientos veintinueve. - Derechos: Trececientos veinte soles cincuenta centavos según Anual, Ley 11240 y recibos 102103 y 91969, Suspendido

Anotación Preventiva

- 6 -

- Embargo -

El inmueble inscrito en esta partida, está afecto al embargo trabado el cuatro de Noviembre del año en curso, por el actuario don M. Becerra Galán, hasta por la suma de cuatrocientos mil soles oro, con motivo del juicio seguido por el Banco Continental con don^a Amalia Pérez Velez viuda de Sologuren sobre pago de soles. - Se anota este embargo por haberlo ordenado así el señor juez de Primera Instancia de Lima, doctor Francisco Rojas Espinoza por auto expedido por dicho señor juez el veintiocho de Octubre del año en curso por ante el actuario citado. - El título fue presentado a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día seis de Noviembre en curso, bajo el número dos



452

452

mil trescientos setenta y cuatro del tomo ciento sesentiocho del Diario - Lima, siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. - Derechos: trescientos sesenta según Arancel Ley 11240 y recibo 105898.

- 7 -

Sobre la integridad del área del terreno inscrito en esta partida su propietaria doña Amalia Pérez Velaz viuda de Solórzano, ha hecho construir una casa - habitación de dos plantas. - La planta baja consta de hall, living, comedor, un dormitorio, en su respectivo baño completo, un medio baño, repostero, cocina, escalera principal para los altos, escalera de servicio y escalera al sótano, dos dormitorios para servicios, baño de servicios, patio de servicio, terraza al jardín interior, pasaje de salida, y un zócalo que comprende un grill en su parte interior y una coquera para autos en salida a la calle. - La planta alta consta de hall de distribución, cuatro dormitorios con roperos, una terraza y dos baños. - Doscientos dos metros cuadrados corresponden a área construida y doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados a jardines exteriores e interiores y patios de servicio. - En la edificación de esta obra se ha invertido cuatrocientos veinte mil doscientos sesenta oco, en cuya suma está incluido el valor de los materiales empleados, la mano de obra y la dirección técnica, íntegramente pagado por cuenta de la declaración del Arquitecto don Demar Salazar Hayball de Unger, formulada en escritura pública de trece de Noviembre del año último, otorgada ante el notario de Lima doctor Ricardo Ortiz de Zavallos. - El título fue presentado a las quince y quince minutos del día nueve de Mayo corriente, bajo el número tres mil ciento seis del tomo doscientos tres del Diario - Lima, diez de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. - Derechos: Setecientos sesenta y seis según Arancel Ley 11240 recibo 181866.

Aut. asión Preventiva

- 8 -

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra afecto a la demandada interpuesta por el Banco Continental contra don Wilson Solórzano Pérez, doña



453

453

Dña Maria Lardan, Apud de Saloguren y doña
Amalia Perz, viuda de Saloguren, por sus
ganientes de escritura. - Se consta esta me-
trada por haberlo ordenado así el Srn Jefe
de Primera Instancia de Lima docto
J. Gallegos y por auto de fecha tres de enero
del año en curso, por ante el secretario,
don Julio Marcos Uceda. - El título fue
presentado a las doce y veinticuatro mi-
nutos del seis de enero corriente bajo el
número de veintiseis mil novecientos sesenta
y cinco de veintiseis mil novecientos sesenta
y cinco. DERECHOS: cincuenta pesos según lo
del Ley 11240, rubro 6-7-68-1473 col. -
P.P.

- 9 -

El Banco Continental, inscrito a fojas trescientos
ochenta y cinco del Tomo trescientos sesenta y dos del Registro Con-
tinentil de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble
inscrito en esta partida, en razón de haberse sido ad-
judicado por su anterior propietaria doña Amalia
Perz Vello, viuda de Saloguren, por un valor de este-
cientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco
pesos en compensación de las obligaciones que tenía contraí-
das con el Banco. - Así consta de la escritura públi-
ca de veinte de febrero del año en curso, otorgada ante
el notario don Hugo Magill; de la que consta así
mismo que esta adjudicación se celebra con pacto de
retro-venta, estipulándose este derecho por un plazo
de un año. - El Título fue presentado a las doce y ve-
intiseis minutos del día nueve de Marzo del año en
curso bajo el número Dos mil ochocientos cincuenta
y cinco del Tomo trescientos veintiseis H. del Diario.
Lima, nueve de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. -
DERECHOS: Mil ochocientos sesenta y cinco Soles oro, según lo au-
toriza el Ley 11240, pagado con recibos números: 928 de
9-III-70, 5254 de 23-III-70 y 1395 de 6-IV-70. -
P.P.

- 10 -

La hipoteca registrada en el asiento dos y a que se
refieren los asientos tres y cuatro ha quedado cancela-
da por haberlo declarado así el Banco Continental. -
Así consta de la escritura pública de veinte de febre-
ro del año en curso, otorgada ante el notario don Hugo
Magill. - El Título fue presentado a las doce y veintiseis
minutos del día nueve de Marzo del año en curso.
P.P.



454

454

ce del día nueve de Marzo del año en curso, bajo el número Dos mil ochocientos cincuenta y tres del Tomo Doscientos veintitres A. del Diario. - Lima, nueve de febrero de mil novecientos treinta. - Derechos: Cuarenta Soles oro, según Arancel Ley 11240, pagados con recibos números: 928-9-III-70, 5254-23-III-70 y 1395-de 6-IV-70. - *M. G. G. G.*

- 11 -

Por escritura pública de veinte de febrero del año en curso, otorgada ante el notario don Hugo Magill, el Banco Continental ha dado en arrendamiento el inmueble inscrito en esta partida en favor de Amalia Pérez Velez viuda de Sologuren, por un plazo de un año por la mesada conductiva de diez mil Soles oro mensuales. - El Título fue presentado a las diez y catorce del día nueve de Marzo del año en curso, bajo el número Dos mil ochocientos cincuenta y tres del Tomo Doscientos veintitres A. del Diario. - Lima, nueve de Abril de mil novecientos treinta. - DERECHOS: Diez mil Soles oro, según Arancel Ley 11240, pagados con recibos números 928-9-III-70 y 5254-23-III-70, y 1395 de 6-IV-70. - *M. G. G. G.*

- 12 -

Doña Amalia Pérez Velez viuda de Sologuren, peruana, ha adquirido el dominio de este inmueble por compra venta celebrada con el Banco Continental, por el precio de setecientos un mil trescientos uno con treinta y seis centavos pagado en efectivo. Así consta de la escritura pública de veintitres de febrero del año en curso, otorgada ante el Notario don Hugo Magill. - El Título fue presentado a las diez y catorce minutos del día nueve de Marzo del año en curso, bajo el número Dos mil ochocientos sesenta del Tomo Doscientos veintitres B. del Diario. - Lima, nueve de abril de mil novecientos treinta. - Derechos: Diez mil novecientos sesenta Soles oro, según Arancel Ley 11240, pagado con Recibo número: 930-9-III-70. - *M. G. G. G.*

Continúa a f. 589 del tomo 2351
L. 10-XI-71. -



589

Continuación de la partida
LXI de fojas 449 del tomo 431
referente al inmueble situado
en el distrito de Miraflores,
de la provincia de Lima, en
frente a la calle número tres.

- 13 -
La hipoteca registrada en el
origen dos que antecede y
a que se refieren los orígenes
tres, cuando ha quedado can-
celada por haberlo declarado
así el Banco Continental en ra-
zón de haberlo sido pagado
el crédito garantizado en
dicha hipoteca. Así consta de
la escritura pública de venti
nueve de octubre del año en
curso, otorgada ante el notario
don Guillermo Vela del
Polar. Al título fue presenta-
do a los dos y cincuenta y
nueve del mes de noviembre
del presente año el número seiscientos
veintidós del tomo
doscientos veintidós A del volu-
men Lima, del mes de noviembre
de mil novecientos veintidós.
Escritura: seiscientos veintidós
tales según el artículo 1240,
núm. 8-^{XI} 71-^p 293. -

1111



590

-14-

El embargo anotado en el asiento cinco que antecede ha sido cancelado por haberlo ordenado así el señor Jefe de Primera Instancia de Lima doctor Juan Armando Lengua Balbu por auto expedido el dieciséis de Diciembre del corriente año por ante el secretario Oscar A. Soltero. El título fue presentado a las ocho y cincuenta y cinco del veintinueve de Diciembre del año en curso bajo el número diez mil setecientos ochenta y nueve del tomo doscientos veintinueve A del Diario. Lima, veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. Derechos setecientos sesenta y seis según Arancel y Ley 11240 y recibos N° 73621-XII-71 y 1767122-XII-71.

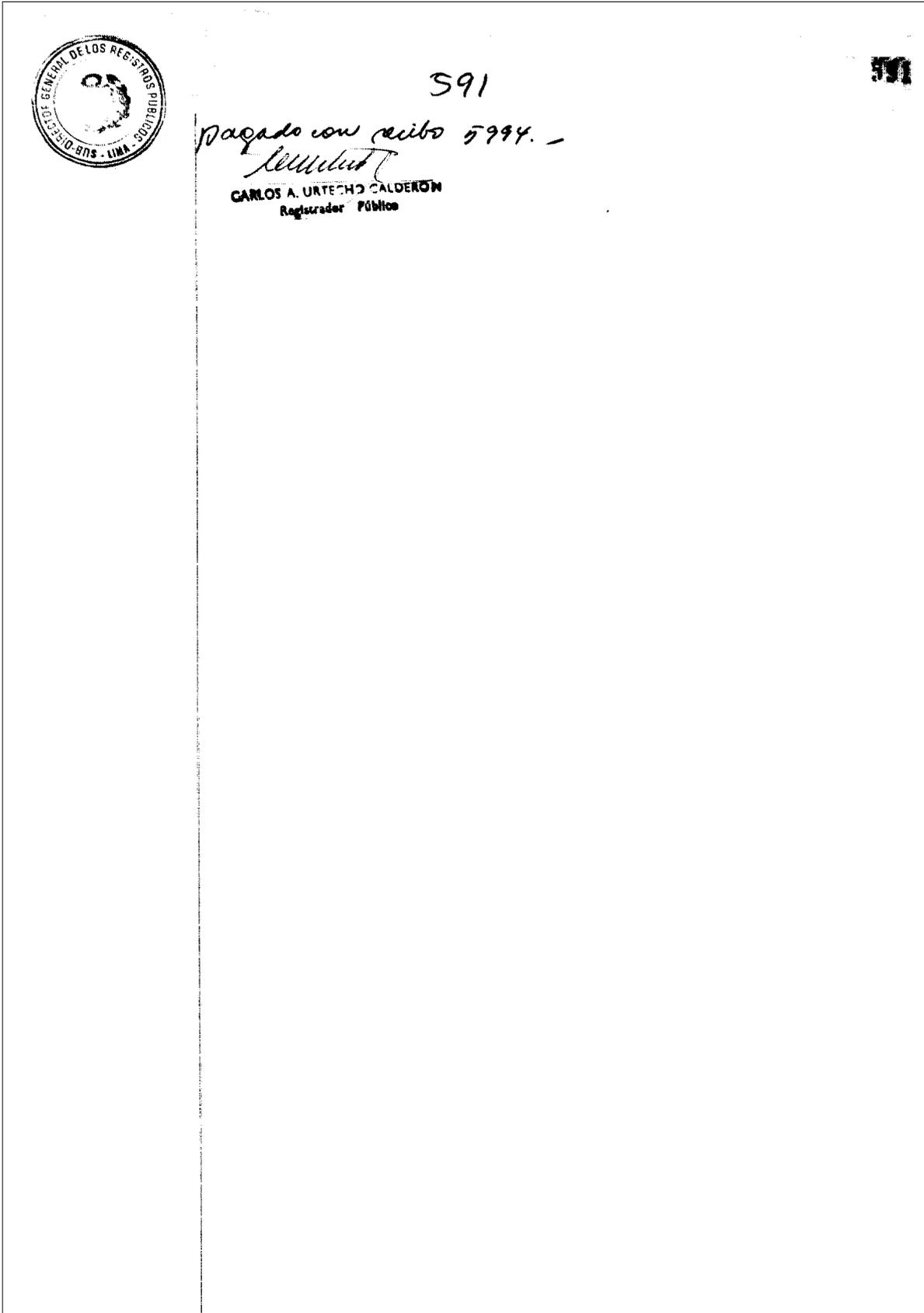
-15-

Alberto Sologuren Pérez, fernand, casado y su cónyuge doña Mirielle Martínez Maura-dau, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, por haberlo comprado a su anterior propietario Amalia Pérez Vélez viuda de Sologuren, por el precio sesenta y ocho millones ochocientos mil quinientos setenta soles, pagados, escritura pública fecha dos de Setiembre del año en curso otorgada ante el notario Elías Mujica y Alvarez Calderon. El título se presentó a las ocho y cinco del nueve de Setiembre del año en curso bajo el número ocho mil quinientos ochenta y tres del tomo doscientos veintinueve - B del diario finca veintinueve A de Setiembre de mil novecientos ochenta y tres derechos cuarenta y cinco mil ciento diecinueve soles.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07028857 - Página N° 9

Código de Verificación
48529530
Publicidad N° 2024-1060902
15/02/2024 17:25:26

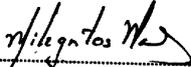




 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 12 DE LA MANZANA 7 CON FRENTE A LA CALLE 3 URBANIZACIÓN SAN ANTONIO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE.- Se rectifica el asiento 15 del Tomo 2351 Foja 590, que continúa en la presente partida, en el sentido que el correcto nombre de la cónyuge propietaria de este inmueble es **MIREILLE MARIE MARTINEZ HAURADOU**, y no como se consignó. La presente se extiende a solicitud del interesado, en mérito a la Copia de Partida de Matrimonio certificada con fecha 12/09/2011 y expedida por la RENIEC; al amparo del artículo 85° del TUO del Reglamento General de Registros Públicos. El título fue presentado el 18/10/2011 a las 10:29:36 AM horas, bajo el N° 2011-00876770 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.114.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00059831-51 00063939-51.-LIMA, 09 de Noviembre de 2011.



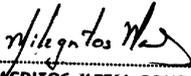
MILAGRITOS MEJIA GONZALES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 12 DE LA MANZANA 7 CON FRENTE A LA CALLE 3 URBANIZACIÓN SAN ANTONIO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESIÓN INTESADA.- ALBERTO ISAAC SOLOGUREN PEREZ, en calidad de cónyuge supérstite y **SAMUEL JOSE SOLOGUREN MARTINEZ, ALBERTO EDUARDO SOLOGUREN MARTINEZ, LUIS MARTIN SOLOGUREN MARTINEZ, AMALIA MARCELA SOLOGUREN MARTINEZ DE REBAZA y WILFREDO FEDERICO SOLOGUREN MARTINEZ**, en calidad de hijos, han adquirido la totalidad de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a Mireille Marie Martinez Hauradou de Sologuren (Fallecida el 06/06/1997), en mérito de haber sido declarados herederos en virtud del Título Archivado N° 619710 de fecha 23/08/2010 que dió mérito al asiento A00001 rectificado en el asiento A00002 de la Partida N° 12538208 del Registro de Suseción Intestada de Lima. El título fue presentado el 18/10/2011 a las 10:29:36 AM horas, bajo el N° 2011-00876770 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.114.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00059831-51 00063939-51.-LIMA, 09 de Noviembre de 2011.

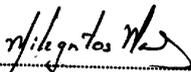

MILAGRITOS MEJIA GONZALES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 12 DE LA MANZANA 7 CON FRENTE A LA CALLE 3 URBANIZACIÓN SAN ANTONIO MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

SUCESIÓN INTESTADA.- SAMUEL JOSE SOLOGUREN MARTINEZ, ALBERTO EDUARDO SOLOGUREN MARTINEZ, LUIS MARTIN SOLOGUREN MARTINEZ, AMALIA MARCELA SOLOGUREN MARTINEZ DE REBAZA y WILFREDO FEDERICO SOLOGUREN MARTINEZ, en calidad de hijos, han adquirido la totalidad de las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a Alberto Sologuren Perez (Fallecido el 04/06/2002), en mérito de haber sido declarados herederos en virtud del Título Archivado N° 619709 de fecha 23/08/2010 que dió mérito al asiento A00001 rectificado en el asiento A00002 de la Partida N° 12533259 del Registro de Suseción Intestada de Lima. El título fue presentado el 18/10/2011 a las 10:29:36 AM horas, bajo el N° 2011-00876770 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.114.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00059831-51 00063939-51.-LIMA, 09 de Noviembre de 2011.



MILAGRITOS MEJIA GONZALES
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 12 DE LA MANZANA 7 CON FRENTE A LA CALLE 3 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

RECTIFICACIÓN: El nombre correcto de una de las herederas de doña Mireille Marie Martínez Hauradou de Sologuren y Alberto Sologuren Pérez, copropietaria del inmueble inscrito en esta partida es: **AMALIA MARCELA SOLOGUREN MARTÍNEZ VIUDA DE REBAZA**, y no como figura en los **asientos C00002** y **C00003** de la presente partida.- Se extiende el presente asiento de conformidad con los títulos archivados N° 38999 del 12/01/2012 y N° 38997 del 12/01/2012 que dieran mérito a los asientos A00003 de las partidas N° 12538208 y N° 12533259 del Registro de Sucesión Intestada de Lima, y a solicitud de Notario Público de Lima Dr. Luis Benjamín Gutiérrez Adriansén de fechas 02/12/2011 y 20/02/2012.- El título fue presentado el 20/12/2011 a las 12:05:16 PM horas, bajo el N° 2011-01071393 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.76.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011539-51 00071745-51.- LIMA, 6 de marzo de 2012.

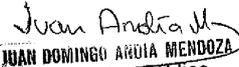

ANDREA PAOLA GOTUZZO VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABIT. DE 2 PLANTAS FTE A LA CALLE 3 MANZANA 7 LOTE 12 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO.-Bloqueada esta partida hasta que se inscriba la **compraventa** a favor de **VARI SAC**. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 del de Inscripciones del Registro de Predios. Por solicitud del Notario J. Antonio Vega Erasquin de fecha 22/08/2012. El título fue presentado el 22/08/2012 a las 03:54:31 PM horas, bajo el N° 2012-00762331 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00012818-90.- LIMA, 23 de Agosto de 2012.


JUAN DOMINGO ANDÍA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

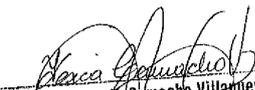


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABIT. DE 2 PLANTAS FTE A LA CALLE 3 MANZANA 7 LOTE 12 MIRAFLORES	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

COMPRA VENTA:

VARI S.A.C., inscrita en la Partida N° 01140493 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con sus anteriores propietarios Alberto Eduardo Sologuren Martinez, Amalia Marcela Sologuren Martinez Viuda de Rebaza, Luis Martin Sologuren Martinez, Samuel Jose Sologuren Martinez y Wilfredo Federico Sologuren Martinez, por el precio de US\$ 855,000.00 Dólares Americanos, cancelados. Así consta de la Escritura Pública de fecha 08/09/2012 otorgada ante Notario del Callao Dr. Rafael Enrique Rivero Catillo, encargado del oficio del Dr. J. Antonio Vega Erasquin, por licencia concedida. El título fue presentado el 12/09/2012 a las 04:10:27 PM horas, bajo el N° 2012-00828766 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,650.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011321-91 00013931-90. Lima, 21 de setiembre del 2012.


Yohana Elizabeth Camacho Villanueva
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07028857 - Página N° 16

Código de Verificación
48529530
Publicidad N° 2024-1060902
15/02/2024 17:25:26

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABIT. DE 2 PLANTAS FTE A LA CALLE 3 MANZANA 7 LOTE 12 MIRAFLORES</p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN POR CADUCIDAD: Queda levantado la anotación preventiva inscrita en el **asiento 0006 del Tomo 431 a fojas 451-452 y asiento 0008 del Tomo 431 a fojas 452-453** que continua en la presente partida, al haber transcurrido el plazo legal de caducidad establecido en la Ley N° 26639. Se extiende el presente en merito a la declaración jurada formulada por Jose Maria Manuel Del Carmen Lopez De Romaña quien procede en representación de VARI S.A.C. con firma legalizada ante notario de Lima, Edgardo Hopkins Torres de fecha 19-08-2023. El título fue presentado el 22/08/2023 a las 08:58:24 AM horas, bajo el N° 2023-02441173 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 96.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008229-366.-LIMA, 06 de Setiembre de 2023.


GUSTAVO MARTIN CANO PARERES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABIT. DE 2 PLANTAS FTE A LA CALLE 3 MANZANA 7 LOTE 12 MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO.- Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO SAC**, inscrito en la partida N° 15182206 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, José Alfredo Paino Scarpati, de fecha 06/09/2023. El título fue presentado el 07/09/2023 a las 08:26:46 AM horas, bajo el N° 2023-02614115 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 144.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00967720-01.-LIMA, 07 de Setiembre de 2023. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



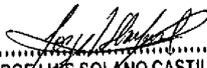
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 07028857 - Página N° 18

Código de Verificación
48529530
Publicidad N° 2024-1060902
15/02/2024 17:25:26

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857</p> <p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABIT. DE 2 PLANTAS FTE A LA CALLE 3 MANZANA 7 LOTE 12 MIRAFLORES</p>
---	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO.- Bloqueada la presente partida por el respectivo plazo legal, hasta que se inscriba la **COMPRA VENTA** a favor de **DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO S.A.C.**, inscrita en la **Partida N°15182206** del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud del Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati de fecha 30/11/2023. Se efectúa el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 30/11/2023 a las 12:00:06 PM horas, bajo el N° 2023-03487057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 144.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01287061-01.-LIMA, 05 de Diciembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07028857</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA HABIT. DE 2 PLANTAS FTE A LA CALLE 3 MANZANA 7 LOTE 12 MIRAFLORES</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

COMPRAVENTA.-
DESARROLLO Y PROYECTOS EDIFICA VEINTICINCO
S.A.C., inscrita en la Partida N° 15182206 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta Partida, en mérito a la compraventa celebrada con la anterior propietaria **VARI S.A.C.**, por el precio de **US\$ 1'000,000.00 dólares americanos**, cancelados. Así consta en la Escritura Pública del 31/01/2024, otorgada ante Notario de Lima, Jose Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 02/02/2024 a las 01:00:15 PM horas, bajo el N° 2024-00333572 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 15,450.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00132029-01 00172800-01.-LIMA, 15 de Febrero de 2024.



ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima